



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 – (4400) Salta

Salta, 8 de Junio de 2011

RES. CD-ECO N° 131 /11

Expediente N° 6309/10

VISTO:

La nota elevada por el Lic. Ignacio Martín Sarmiento Barbieri, mediante la cual eleva renuncia al cargo de Consejero Directivo Suplente, del Estamento de Auxiliares de la Docencia, y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Dececo N° 192/11, se posesionó a los Representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Estudiantes y Graduados, ante el Consejo Superior de la Universidad y el Consejo Directivo de la Facultad, y del C.I.U.N.S.A.

Que el Licenciado Sarmiento Barbieri presenta su renuncia como miembro del Consejo Directivo, en razón de verse imposibilitado de cumplir sus deberes por estar cursando la Maestría en Economía en la Universidad Nacional de la Plata.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06 – 11 de fecha 7 de Junio de 2011.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Licenciado Ignacio Martín Sarmiento Barbieri, como Consejero Directivo Suplente, del Estamento de Auxiliares de la Docencia.

Artículo 2°.- Agradecer al Lic. Sarmiento Barbieri el tiempo dedicado durante su gestión como Consejero Directivo.

Artículo 3°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Amy/ag.


Cra. ELIZABETH TRUWINGER DE LORÉ.
Secretaria As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO